

# DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

## Y DE GUIPÚZCOA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En San Sebastian, trimestre... 8 pesetas.  
En id. un año..... 10 »  
En provincias, trimestre..... 3,50 »  
Un año..... 12 »

Número suelto 5 céntimos.

ANUNCIOS.

Se insertarán á precios económicos, según el lugar que ocupen.  
Anuncios mortuorios, 5 pesetas.  
Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
Toda la correspondencia al Director, Peñaflo-  
rida, 6.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Peñaflo-rida núm. 6.  
SAN SEBASTIAN.

San Sebastian.—Jueves 18 de Febrero de 1886.

SE PUBLICA  
todos los días exceptuando  
los festivos.

TRASLADO.

El primitivo y verdadero almacén de vino Mudela que se situaba en la calle Mayor núm. 7, se ha trasladado á la misma calle núm. 12 y Puyuelo 44 accesorio.  
En el mismo establecimiento se expende coñac y vinos de varias clases y precios.

Bragueros y aparatos Ortopédicos  
de Zuloaga.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES CON PRIVILEGIO.—Los mejores que se conocen para curar las hernias, (quebraduras) tanto inguinales, como del ombligo, y que dan presión igual y constante sin incomodar al paciente, adaptado á la forma del cuerpo y de bolas movibles y giratorias en todos sentidos. No necesita bajo nalgas.  
Aparatos corsés para la columna vertebral, y de homoplatos, aparatos para orceduras de piernas en todos sentidos, empleados por los más célebres médicos de la corte, producen los mas sorprendentes resultados. Dirigirse en San Sebastian al establecimiento de Leon Eguiazu, calle Hernani, 13, ó á la fábrica de Eibar. Silverio Zuloaga, Plaza, 7.

Anuncio.

El domingo 21 del corriente mes y sus 11 y media horas de la mañana se sacará á pública subasta, en la Casa Consistorial de esta Ciudad, la construcción de 30 á 40 metros lineales de alcantarilla desde el encuentro de la calle Alameda con la de Hernani en direccion á la Mayor.  
El presupuesto importante 3.145 pesetas así como las condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal á disposicion de las personas que deseen enterarse.  
San Sebastian 9 de Febrero de 1886.—  
El Alcalde Presidente, José Machimbarrena.

DICCIONARIO  
DE LA LENGUA CASTELLANA,  
POR LA  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CON LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES DE LA LENGUA.  
Se halla de venta en la librería de Osés Peñaflo-rida, n.º 6, al precio de 32.50 ptas.

Folleto del DIARIO DE SAN SEBASTIAN Y DE GUIPÚZCOA.

LEYENDAS VASCONGADAS

POR  
DON JOSE MARIA DE GOIZUETA.

LEYENDA TERCERA.

Basa janna.  
I.

El ciervo habia apagado ya su ardiente sed en los manantiales del rio Irati, en cuyas limpidas aguas rielaban los blancos rayos de la luna. Disponíase el noble animal á descansar sus miembros ágiles entre la verde hojarasca del barranco por do corre el riachuelo, y emboscado en aquel fresco albergue, burlar los ardores de un sol de estio. Pero apenas el astro del día asomó su faz rubicunda por cima del Belaya, prolongados ahullidos se

TRAJES Á 10 REALES SEMANALES.

EL LOUVRE.

En la Seccion de Sastreria de este establecimiento se venden trajes completos ó prendas sueltas, confeccionados ó hechos á la medida, teniendo el comprador la ventaja de poder hacer el pago semanalmente con la cuota que encabeza este anuncio.  
Se exige únicamente, que al comprador acompañe como fiador, una persona conocida.  
Los demas detalles se facilitarán en el mismo establecimiento.

EL LOUVRE.

Bengochea 2. Precio fijo.

Anuncio.

El domingo 21 del corriente mes y sus 11 horas de la mañana se sacará á pública subasta en la Casa Consistorial de esta Ciudad, la construcción de seis candelaes destinados á alumbrado de gas, quhan de instalarse en el paseo de la Zurriola.  
El presupuesto, importante 2.400 pesetas, así como las condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, á disposicion de las personas que deseen enterarse.  
San Sebastian 11 de Febrero de 1886.  
—El Alcalde Presidente, José Machimbarrena.

MANUAL DE LA CONVERSACION  
FRANCES ESPAÑOL.

Manual de la conversacion  
inglés español.

Se venden en la librería de la Viuda de Osés, Peñaflo-rida, núm. 6.

TINTA COMUNICATIVA

SUPERIOR CALIDAD.

Es de un negro puro y brillante y reúne la circunstancia especial de copiar sin necesidad de humedecer el copiator y sin ayuda de pensador. Con sola la presión natural de la mano se traslada la copia perfectamente: además es susceptible de dar dos copias.  
Se vende en frascos en la librería de Osés Peñaflo-rida n.º 6

oyeron en el espacio: los gritos de los cazadores y el sonido de las trompas de caza llegaron al solitario barranco, repitiéndose el eco hasta el infinito.

Asi como el gefe vascongado abandonaba su cama de helechó y empuñaba el corto y ancho puñal, tan temible á los romanos, al grito de guerra del centinela apostado en la cumbre, así el rey de los bosques de Irati saltó de su fresco lecho de hojas de avellano silvestre: pero antes de emprender una rápida huida, sacudió el rocío que humedecía su piel abigarrada y permaneció inmóvil, pegado el hocico al suelo.

De repente alzo su hermosa cabeza adornada con una cornamenta de diez puntas, registró con la vista el valle sombrío, interrogó al feble céfiro matinal escuchando atento el ruido de la cacería

EL DEVOTO

DEL  
ADMIRABLE PATRIARCA SAN JOSE.

Ejercicios de siete domingos seguidos.  
Se venden en la librería de Osés, Peñaflo-rida, número 6.

PLANTAS ARTIFICIALES

Peñaflo-rida núm. 6.

Fabrica de Tabacos de San Sebastian.

Las condiciones estipuladas para la construcción de la Fábrica de Tabacos de esta ciudad entre el director general de Rentas y el municipio, en el convenio celebrado en 12 de Diciembre de 1883, son las siguientes:

1.ª La obligacion de ceder á la Hacienda una parcela de terreno de 13.277 metros cuadrados, situada en el punto denominado San Francisco, lindante al Norte con terrenos de la plaza de Toros; al Este con el paseo público llamado de Atocha; al Sur con la fábrica de los señores Saralegui y Comp.ª, y al Oeste con el ferrocarril del Norte, cuya parcela, de propiedad del ayuntamiento, deberá ser destinada única y exclusivamente al establecimiento que se proyecta.

2.ª A construir de su cuenta el edificio-fábrica en los mencionados terrenos, bajo el concepto de que su coste no exceda de 500.000 pesetas en totalidad, con arreglo y estricta sujecion al proyecto que aprueba el centro directivo.

3.ª A someterse en el proyecto, bajo el cual deba realizarse la construcción de la obra, al que se formule por el ingeniero de la direccion general, conforme con el programa ordenado por la misma, siendo de cuenta

que se acercaba por momentos, y cuando vió aparecer en la ladera vecina los primeros perres de la jauría; salvó el riachuelo con un salto prodigioso, y prolongado su cuer, o como una pintera, partió con la rapidez del rayo en busca de otro asilo mas incesible.

Aumentáronse á su vista los ladridos de los perros que en monton bajaban, no corriendo, sino rodando como una avalancha, por la pendiente de la montaña. Ningun obstáculo podía detener su furiosa carrera: unos saltaban el riachuelo, otros caían en él, tropezando en los que iban delante y sin detenerse para sacudir el agua, corrían lanzando sonoros ahullidos.

Las rocas, los valles, todas las montañas repitieron una y mil veces los gritos de los cazadores, mezclados confusamen-

del referido municipio los honorarios que arreglados á la tarifa vigente se devenguen por el estudio del proyecto, con sus planos, memoria, presupuesto y pliegos de condiciones.

4.ª Que la forma y manera administrativa de llevar á cabo la construcción de que se trata, sea la que proceda y estime conveniente el ayuntamiento de San Sebastian, el cual nombrará el facultativo que las dirija, reservándose la direccion general su inspeccion á fin de que sean ejecutadas en todas sus partes con sujecion al proyecto aprobado; comprometiéndose á su vez la Hacienda á dotar al citado edificio, construido que sea, con destino á Fábrica de Tabacos, de las máquinas, artefactos, enseres y útiles al efecto necesarios para la elaboracion y dar ocupacion á una poblacion obrera, tan numerosa cuanto la capacidad del edificio y la conveniencia del servicio lo permitan; y al mismo tiempo, á que si por desestanco del tabaco, reforma administrativa de la renta ó por cualquiera otra causa, perdiera el nuevo edificio el destino y aplicacion ordenada para Fábrica de Tabacos, se entienda desde luego y sin ulterior declaracion, que quedará de hecho revertido el citado edificio á poder del municipio de San Sebastian, sin que la Hacienda pública tenga otro derecho que a disponer de las máquinas, útiles y artefactos de su propiedad que en el mismo existieran.

En virtud de las anteriores condiciones S. M. la reina regente del Reino, conformándose con lo propuesto por la direccion general de Rentas, y lo informado por la de lo Contencioso y la intervencion general de la Administracion del Estado se ha servido disponer:

te con los ladridos y los penetrantes sonidos de las trompas de caza.

La tímida corza huyó con su cervatillo lejos de aquel tumulto, y la aztuta zorra agazapó mas y mas en su madriguera. El águila del Pirineo miró atónita desde la region de las nubes aquella escena de bullicio y desorden, hasta que su penetrante vista perdió las huellas del torbellino que desapareció en las sinuosidades de los barrancos mas sombríos.

Pocos fueron los cazadores que pudieron llegar á tiempo para no perder de vista al ágil ciervo: entre ellos descollaba Elizgaray, el gallardo jóven que con su toca de terciopelo en que flotaba una pluma de cisne, y montado en un caballo pequeño, negro y velludo, trepaba por los riscos y descendía á los precipicios con sin igual ligereza y desembarazo.

(Se continuará.)